

DÍAS DE TOROS EN TUDELA

Juan Jesús VIRTO IBÁÑEZ

jvirto@pamplona.uned.es

LAS VAQUILLAS DE LOS NIÑOS

LHan pasado algunos años desde que los encierros de vacas por la calle y la suelta de vaquillas en la plaza, durante las fiestas de los pueblos de la Ribera, ofrecían a los niños "valientes" la oportunidad de azuzarlas, detrás de los maderos, con palo propio o prestado. Cuando aquellos niños crecían desechaban el palo y empuñaban la vara, de fabricación propia pero con el mismo empeño: golpear a las vaquillas sacando ahora medio cuerpo del vallado por lo menos. El maltrato al ganado estaba prohibido por bando municipal y su cumplimiento vigilado por alguaciles, despreocupados de los mayores y no muy afanosos en privar a los niños de su nutrido armamento de madera.

Poco antes del tercer y último cohete del encierro, la autoridad, siempre prudente, abandonaba el recorrido. Era el momento esperado por los niños para sacar el variopinto surtido de palos y varas escondido hasta entonces tras las puertas de confianza. Palos y varas in-

fantiles en nada comparables por su grosor y altura a las estacas, o eso nos parecía, que usaban los mayores, como pastores invitados por el ganadero a espolear su vacada. Calle libre la siguiente hora para corredores y también para aquellos "valientes" que charlaban sentados o apoyados dentro y fuera del vallado. Sin que faltara el acostumbrado perro incoordinador de vaquillas, aquel que azuzado por el amo y su peña de amigos al primer barrunto de embestida corría a refugiarse dentro del vallado; eso sí, dejando satisfecho a un dueño sonriente por la "faena" taurina de su can.

Pero aquellos niños de palos, varas y estacas de la segunda mitad del siglo XX éramos sin saberlo ni nos importaba los continuadores de una larga tradición ribereña de fiestas con toros y vaquillas. Uno de ellos, pasado el tiempo y en otras circunstancias que diría el filósofo, ha buscado en el Archivo General de Navarra viejos procesos sobre fiestas de Tudela. Sus folios recuerdan hechos similares e idénticos protagonistas: alcaldes y regidores, paisanos y alguaciles, perros, toros y vaquillas, trifulcas, multas...



La casta navarra en la calle.



LAS FIESTAS DE TUDELA

Durante el verano y en otros días significados no faltaban en Tudela corridas de toros y toros ensogados, también llamados toros con cuerda o de tabla (en alusión al corte de carne -sobre tabla- en las Carnicerías de la ciudad). El condicionado de adjudicación de las Carnicerías para tres años por el Regimiento (Ayuntamiento) establecía que cada año su arrendador había de dar (sic) una corrida de 10 toros, al parecer incluidos aquí dos sobreros, para ser toreados y muertos el día de Santa Ana, su patrona, el 26 de julio. Aquellos toros habían de ser de cinco años, *"sin auer corrido ni entrado en plaza y an de ser elyjidados por la ciudad en las baquerias quatro leguas en conttorno de esta ciudad y el arrendador los a de entregar uiuos y sanos en el dia de la corrida y por su cuenta correr con encerrarlos en la plaza ... y si sucediere que después de elijidos los ttoros de la corrida en las majadas o sotos reciuieren algun daño a de ser por cuenta del arrendador por que siempre a de ser a su riesgo astta ponerlos sanos en la plaza"*.

Otro apartado señalaba que el arrendador había de entregar a la ciudad el número de toros acostumbrados para ser corridos con sogá. Cuatro toros el primer año y a cada dos el segundo y tercero, elegidos los 8 por la ciudad. El arrendador de las Carnicerías los había de guardar y sustentar vivos y sanos, reponiendo alguno si moría, traer y llevarlos por su cuenta y si en el último año alguno de los 8 toros no hubiese muerto sería para el arrendador. Entraban en este apartado de toros ensogados, *"los que se acostumbran correr en las uenidas de los SS [Señores] Virreyes y otro dia de Señor San Frnco Jauier Patron de este Reyno y otro el dia del Corpus y el de la octtaba del Corpus y otro el dia de nuestro Patron Santtiago y nuestra Patrona Santta Ana [25 y 26 de julio] y los dias de San Pedro de Agosto (?) y nuestra Señora de Septtiembre [día 8] y Visperas de la madre de Dios de la Concepcion [7 de diciembre]"*.

La celebración de espectáculos taurinos en tardes de fiestas predisponía, como ha sido



Espectáculo taurino en la vieja plaza del pase de Invierno de Tudela.

habitual, a peleas y altercados de la mocina, que requerían la intervención de la autoridad competente, siempre atenta en la vigilancia del orden público. Si los sucesos adquirían cierta gravedad, competía a los tribunales reales de Pamplona el enjuiciarlos y en su caso abrir el correspondiente proceso. Siglos después lo escrito en aquellos viejos papeles nos permiten hoy evocar algunos de los sucesos ocurridos durante las fiestas.

EL PALAZO AL ALGUACIL

Una tarde del lunes 25 de julio de 1629, segundo día festivo y víspera de Santa Ana, honraba Tudela a su patrona con una corrida de toros que llenaba la plaza de Santa María, en una tarde que se suponía "alegre". Tanto alborozo que durante el espectáculo la autoridad prohibió que nadie "picara" los toros, en el sentido de golpear, pinchar y herir a los animales. Así que los tenientes de justicia ordenaron a los alguaciles que quitaran *"todas las baras y garrochas que vieran y asi lo começaron açer ... [y] al poco rato echaron unos perros al toro"*. Cierta alguacil observó que un vecino apellidado García *"le dio un palo con una bara que tenia en la mano a un toro que lo tenia asido un perro"*.

Como estricto cumplidor de su deber corrió el



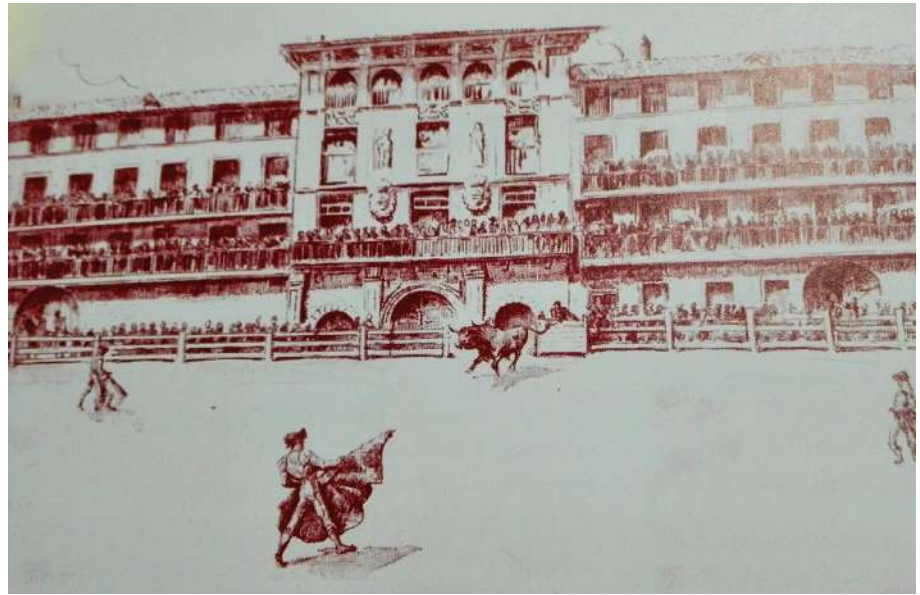
alguacil a detenerlo, pero el tal García en vez de obedecer a la autoridad le propinó un palazo en la cabeza que le hizo sangrar. De inmediato *"cargo mucha jente rodiando al dho don García para [que] no le prendieran y caminauan con el açia santa maria ... hasta que llegaron al ençerramiento de tablas que se hace para que no puedan entrar en el cobertiço de la dicha iglesia ques sagrado y bio que mui apriesa estauan quitando tablas del dho ençerramiento para que entrara el dho don García y eran muchos los que andauan quitando las tablas"*. Y allí se quedó un tiempo don García tranquilizando cuerpo y alma.

En la causa y pleito criminal que siguió fue condenado el agresor a tres meses de destierro de la ciudad y pago de 80 libras. El tribunal consideró la pena cometida como de medio homicidio, que pudo serlo entero por el enojo con que el acusado había descargado el varapalo en la cabeza de la autoridad. Otros vecinos fueron igualmente sancionados al demostrarse su resistencia a los alguaciles y la ayuda prestada al encausado. Si bien es cierto que el tal palazo cayó sobre la cabeza de un alguacil, el tal palazo no ha caído para nosotros en el olvido. Durante cuatro siglos el impetuoso don García ha esperado con paciencia a que estas páginas dieran cuenta de su enojo, para él seguramente justificado.

EL TORO ENSOGADO

De la corrida santiaguera en la plaza de Santa María de 1629 al último toro ensogado del calendario taurino de la ciudad, un 7 de diciembre de 1691, "víspera de la Virgen de la Concepción". Esa tarde noche y desde la plaza nueva salió un toro de cuerda a recorrer las calles, hasta que una puerta abierta y alguna "invitación" de los corredores le animó a entrar en los bajos de una vivienda. Cuando vaquillas y toros ensogados accedían a una casa estallaba el griterío en la calle, los espectadores de las ventanas corrían a refugiarse en su interior y pronto los alejados ya conocían el suceso.

Nada de particular había ocurrido con la entrada del toro, hasta que dos muchachos de unos veinte años, *"estos a su salvo desde el ataque [adorno en paños y labores] de la escalera de*



"Toros en el viejo Tudela". Dibujo a la Sanguina de Antonio Loperena.

dicha casa con las espadas desnudas le dieron al dicho toro diferentes heridas de las cuales inmediatamente luego que salio de la casa cayó en tierra muerto". En el mismo lugar y ante tal peligro otros jóvenes brabucones también desenvainaron sus espadas. Alto riesgo diríamos hoy la de aquel encierro, más que por el toro por la tropa armada de mosqueteros de Tudela.

El proceso contra los dos jóvenes por aquellos hechos recuerda la hoja de servicios del animal muerto a traición: en tres años había corrido cinco veces y, según dos mayores de "ganado baquío", esa última tarde estaba "muy maltratado y cansado" y "manco de una mano". Los dos espadachines del ataque, al parecer de buena posición por el coste del largo pleito que siguió a su gesta torera, fueron demandados por el Ayuntamiento para que pagasen los 30 ducados que la muerte del toro había costado a la ciudad.

El animal fue arrastrado hasta la lonja del matadero. Los cuatro cuartos de los toros muertos en plazas, calles y carnicerías, una vez despellados eran vendidos a menor precio y sus pellejos adquiridos por los zapateros. En nuestro caso, de los cuatro cuartos del toro estoqueado, las tres partes "maltratadas" por las heridas, carne que *"estaua perdida y olia mucho"*, fueron arrojadas al Ebro y el otro cuarto malvendido.

Las declaraciones de los testigos permiten conocer algo más sobre las fiestas de toros en la ciudad. Un entendido en la materia, de 26 años, recuerda: *"con la ocasión de tener el exercicio de toreador en las corridas de toros, de ordinario le suelen dar en las corridas algun toro de los que se matan, y a uendido siempre los pellejos de los to-*



ros...". Y una mujer de cuarenta años que declara: "con la ocasion de que su marido en las corridas de toros que se ofrezan en esta ciudad y otras partes suele dar las lanzadas [¿de picador?] y le dan los toros que matan, a uendido muchas veces el pellejo y carne de dichos toros...".

Recurrida la primera sentencia, esta será confirmada en agosto de 1694. Por la muerte del toro pagarían los dos jóvenes 15 ducados al Regimiento, menos 33 reales a deducir por su pellejo y otros 4 por la depreciada carne del animal. Corto castigo la de aquellos espada-chines tudelanos...

CAMBIO DE SIGLO Y DE TOROS

Ya en años anteriores al inicio del siglo XVIII los toros lidiados en Tudela pertenecían a las ganaderías locales de Antonio Lecumberri y Pedro Sarttolo. El año 1701 las toradas de ambos ganaderos superaban los 350 animales de todas las edades: pasaban de cien y muy bravos los de cinco a siete años y ninguno de ellos había corrido en plaza. Según costumbre y antes de la temporada festiva los dos propietarios avisaban al Regimiento, para que este fuera el primero en seleccionar los toros de ambas ganaderías y evitar así que los mejores animales fueran vendidos fuera de la ciudad.

Para el examen de 1701 fue encargado un regidor que de cada hacienda escogió 10 toros entre cinco y seis años, "de mucho cuerpo, buenas señales y de ttodo despenño". Con mayor motivo ese año, "por aber en las dichas ttoradas

mas numero de ttoros de mas heda y cuerpo y disposición que otros muchos años". Sus dueños esperaban de los toros "el despenño y lucimiento de la dha ciudad en sus fiestas ttomando los ttoros en las dhas toradas que no traiendolos de Castilla". No opinaba así la comisión municipal, que para la corrida del día de Santa Ana eligió por mayoría que la mitad de los toros fueran del conde de Herbias, el militar Miguel Manso de Zúñiga, que pastaban cerca de Santo Domingo de la Calzada (119 kilómetros nada menos en línea recta hasta Tudela, según internet) y la otra mitad del ganadero local, el citado Antonio Lecumberri. No sentó muy bien este acuerdo. La comisión se excusa en que tenía por costumbre elegir y correr los de cinco y seis años y el conde "los tiene de esas edades y muy bravos". Una decisión que dicen no estar influida por el dinero, al conde le iban a pagar los toros "al mismo precio que se acostumbbran los de la Ribera y sin mas gasto que los que se elixe en dha Riuera".

Pasadas tres décadas y cercanas las fiestas de julio de 1735, por falta de acuerdo aún no había realizado el Regimiento la contratación anual de toros a la honra de sus patronos Santa Ana y San Joaquín. Solo un regidor era partidario de los animales de Manuel de Rada - quizá pasados los años fuera este el citado muchacho del atoque-, frente a una mayoría que rechazaba su contratación por el corto número de toros que tenía disponibles, considerados como "desechos que dejaron otros" en las contrataciones.



Toros en Tudela el año 1898.



Cuestión que al parecer no era tan pequeña ya que terminó ante los tribunales. Por la declaración de los testigos, entendidos pastores de toros como no podía ser menos, han llegado hasta nosotros datos de las toradas existentes en el municipio y fuera de él. Testificó en primer lugar un pastor de Isabel Virto, viuda del citado ganadero Lecumberri. Su mujer había comprado nada menos que 30 novillos al tudelano Juan Francisco Labastida, que *"hizieron buena prueba así en la Ciudad de Zaragoza donde se corrieron como en Tudela"*. Toros que habían herbagado en Murillo de la Limas y Belber.

Tenía Labastida en aquel momento hasta 30 toros entre cuatro y seis años y en el mes marzo los había visto pasturar en el Vedado y en las Bardenas Reales, *"de estos ay asta unos veintisiete de bastante hueso y grandes, lo bastante capaces de poderlos correr"*. Asimismo recuerda que pacían en la Bardena del Rey unos 28 o 29 toros de plaza, propios de Manuel de Rada, *"en ellos habia algunos que eran mayores y de mas hueso que los del dho Labastida"*. Como no los había visto probar, nada definitivo podía afirmar sobre su bravura.

Declara seguidamente un vaquero, guardatoros que había sido del ganadero Rada, que para ver y deponer sobre los toros había ido a la mejana que llaman de Entredosaguas, propia de la ciudad, por orden del ganadero Labastida. Allí había contado 28 o 29 toros de plaza, entre ellos 10 de seis años y los restantes de cinco. El invierno último había oído de los criados de Labastida que este disponía de *"una docena o docena y media de novillos de quatro años"*, toros ahora que le habían parecido suficientes para cualquier plaza. Sobre el ganadero Rada podía afirmar que era dueño de 13 toros de cinco años cumplidos, 10 de ellos de mayor "marca" que los de Labastida, y que a Rada se le habían muerto 3 el último invierno. En ese momento Rada poseía 15 novillos de cuatro años y 28 toros de cinco y seis años, si bien en una corrida del dicho Rada *"se dejaron de elegir quatro toros de los treze que lleva hecha menzion por floxos y que los demás toros que ttiene dho Rada los ha visto probar y an echo buena prueba"*.

El tercer testigo había pasado pocos días antes por el soto de los Tetones, donde vio en un corral hasta 22 toros del ganadero Labastida, *"y con el motivo de ser toreador de ejercicio hizo varias suertes para hacerse capaz si los referidos toros eran buenos o no y allo que de ellos se puede sacar una corrida de toros buena y que son de bastante hueso"*, aunque eran mayores los de Rada. Le consta a este probador de toros que de la ganadería de Labastida *"en años pasados sacaron para la provincia [Guipúzcoa] y la ciudad de Estella toros para dos corridas"*. Según otro testimonio, hacía tres años que fueron probados en el corral de Belber los novillos de la viuda de Lecumberri, salieron buenos excepto algunos pocos, *"que por haber salido flojos los caparon"*.

Un maduro zapatero tudelano, ya con 66 años, también es optimista sobre los toros de Labastida. Días antes había asistido a dos pruebas hechas a 24 toros de este ganadero *"y con motivo de hauer sido toreador muchos años hizo juicio en vista de las referidas prueuas y toros, que de ellos se puede sacar una corrida buena para qualquiera parte aunque al presente no están muy gruesos"*, pero podrían estar más gordos para las fiestas de julio de Tudela.

SANTA ANA Y LOS TOROS

Nos faltan añadir unas pocas líneas sobre el ganadero tudelano, Pedro de Caudebilla y Abaurrea, quien había propuesto a la Comisión de Fiestas de 1724 que le comprase 10 toros para la corrida de ese año. A cambio dejaría 800 reales para emplearlos en la construcción de la capilla de Santa Ana en la catedral. La propuesta fue admitida y los dineros entregados al depositario de la ciudad, el citado ganadero Labastida. Diez años después, en 1735, los toros fueron contratados a Mateo Borobio y este solo cedió a la ciudad 300 reales para las obras de la capilla.

Así que podemos suponer que durante un tiempo marcharon unidas la contratación de toros para las fiestas de la ciudad con la voluntad del Regimiento en construir una capilla digna de su patrona Santa Ana.

